

# POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

SANEMAR,S.L., sociedad perteneciente a TRADEBE, dedicada a la recogida, transporte y almacenamiento temporal de residuos, tanto en el campo de la automoción y pequeñas industrias, como en el marítimo. Desarrollando su función como Gestor de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. SANEMAR,S.L. combina su constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección del medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento rentable del negocio.

Consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, se compromete a integrar su sistema de gestión y a centrar su política en los siguientes PRINCIPIOS BÁSICOS:

**CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES O VOLUNTARIOS Y DE LAS PARTES INTERESADAS** aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad, sobre salud laboral, sobre protección del medio y sobre las normas ISO 9001, ISO 14001 y la ISO 45001.

**OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD** a nuestros clientes así como a los principales actores relevantes orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.

**MEJORAR CONTINUAMENTE**, a partir de un análisis estratégico del contexto, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes y daños a la salud, la protección del entorno y aseguramiento de la calidad enfocados en el control de los riesgos: daños a las personas y/o las instalaciones, generación de residuos peligrosos, vertido de aguas residuales contaminantes, emisión de partículas, gases y/o vapores contaminantes atmosféricos, ruido ambiental, derrames accidentales, consumos de recursos naturales, materias primas y energías; y en la satisfacción de clientes. Continuando con un cambio cultural de prevención de incidentes en la organización, basado en tres ejes: aumentar el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, dar una mayor visibilidad a los responsables y mantos intermedios actuando como ejemplo y dar un mayor rol o capacitación a todos los trabajadores a través de una mayor comunicación y facilitando su participación activa. Seguir avanzando en la digitalización del área. Además, mejorar el clima de seguridad, comprobando su progreso a través de encuestas periódicas.

**VIGILAR LA SALUD Y SEGURIDAD** de nuestros empleados y terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquéllos que no lo son. Promover en especial el cumplimiento de la política de las 7 Normas que Salvan Vidas.

**ELABORAR, COMPROBAR Y REVISAR LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA**, llevando a cabo, como mínimo, un simulacro anual y manteniendo actualizado el plan de autoprotección del centro. En caso necesario activando el protocolo, en vigor, de actuación para situaciones de crisis.

**COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES Y OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES**, en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

**FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** aplicando tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización, desde una perspectiva del Ciclo de Vida. Luchar firmemente por la prevención del cambio climático.

**MINIMIZAR EL IMPACTO** sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

**ASIGNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO** que asegure el cumplimiento de esta política.

**PROMOVER LA APLICACIÓN DE ESTA POLÍTICA** entre los trabajadores, para el desarrollo de su talento, y personas que realizan trabajos bajo nuestro control a través de herramientas de formación, información y concienciación.

**GARANTIZAR LA CORRECTA CORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL NECESARIA** para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables a los trabajos a realizar mediante el uso de una plataforma para su gestión.



Alex Barbier  
Responsable De Planta

2020

  
**TRADEBE**  
Sustainability at Work